

La primera infancia en el ISSSTE

Posted on 28 de abril de 2026 by José Jesús Flores Castro



Estancias infantiles, neurodesarrollo y bienestar social en México

Por José Jesús Flores Castro

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.— El origen de las estancias infantiles del ISSSTE se remonta a 1941, cuando estos servicios dependían de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, institución que posteriormente daría origen, en 1959, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para 1960 ya funcionaban tres guarderías y, con el paso de los años, el modelo fue transformándose en estructura, denominación y enfoque. En la década de los setenta adoptó el nombre de Estancias de Bienestar Infantil; en 1983, la Ley del ISSSTE reconoció la responsabilidad del Estado de ofrecer este servicio; en 1984, el Instituto asumió la coordinación de diversas estancias que hasta entonces eran

operadas por dependencias federales; y en 1989 surgió la denominación actual de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI), lo que reflejó una visión más integral, centrada no solo en el cuidado, sino también en la educación inicial y el desarrollo pleno de la niñez.

En Baja California Sur se tiene registro de que la primera estancia infantil del ISSSTE comenzó a operar en 1978, en dos casas contiguas ubicadas en las calles Altamirano e Isla Coronado. Dichos inmuebles habían sido ocupados por personal de la empresa estatal encargada de los transbordadores y, una vez que esta actividad pasó a empresas privadas, fueron entregados al FOVISSSTE con el propósito de instalar ahí la primera estancia del Instituto en la entidad.

Actualmente, en ese mismo espacio se encuentra un centro cultural coordinado por la Subdelegación de Prestaciones del ISSSTE.

Hoy, Baja California Sur cuenta con cuatro estancias: dos propias y dos subrogadas, en las que se encuentran inscritos 570 niñas y niños, cuyas edades van de los 60 días de nacidos a los seis años.

Atención integral desde la primera infancia

Durante su permanencia en las estancias, niñas y niños reciben atención en dimensiones fundamentales de su desarrollo integral, como salud preventiva, seguridad, nutrición, educación inicial y educación preescolar.

La calidad de estos servicios se encuentra supervisada y certificada conforme a estándares institucionales y normas de calidad.

Todas estas actividades se desarrollan dentro de un marco legal que comprende desde la Constitución, las leyes y lineamientos específicos en la materia, hasta los reglamentos internos de operación, siempre bajo el principio rector del interés superior de la niñez.

A lo largo de su ciclo completo, una niña o un niño puede permanecer aproximadamente 11 mil 800 horas en la estancia; se trata de años, días y horas decisivos en la vida de cualquier ser humano.

Escuela para Padres en la EBDI 110

También está en marcha un proyecto novedoso en la EBDI 110: la implementación de la Escuela para Padres, concebida como una comunidad de aprendizaje orientada a fortalecer las buenas prácticas de crianza y a cerrar el círculo educativo entre la estancia y el hogar.

Esta iniciativa reconoce que el desarrollo infantil no depende únicamente de lo que ocurre dentro de la institución, sino también de la continuidad afectiva, educativa y formativa que niñas y niños reciben en su entorno familiar.

Desde esta perspectiva, la prestación que ofrecen las estancias del ISSSTE puede analizarse desde tres dimensiones fundamentales: los derechos de la niñez, los derechos de las madres trabajadoras y el neurodesarrollo de las niñas y los niños.

Derechos de la niñez

Desde la óptica de los derechos de la niñez, las estancias del ISSSTE cumplen una función esencial, ya que contribuyen a garantizar condiciones de cuidado, protección, alimentación, salud, educación inicial y desarrollo integral.

No se trata solamente de espacios de resguardo durante la jornada laboral de madres, padres o tutores, sino de instituciones que reconocen a niñas y niños como sujetos de derechos.

En este sentido, las estancias materializan el principio del interés superior de la niñez al ofrecer ambientes seguros, afectivos, organizados y estimulantes, donde cada infante puede desarrollarse con dignidad, protección y oportunidades.

Derechos de las madres trabajadoras

Asimismo, respecto a los derechos de las madres trabajadoras, las estancias representan una prestación social indispensable, pues permiten conciliar la vida laboral con las responsabilidades familiares de cuidado.

Este servicio reconoce que la maternidad no debe limitar el derecho de las mujeres al trabajo, al desarrollo profesional ni a la autonomía económica.

Al brindar atención integral a sus hijas e hijos durante la jornada laboral, el ISSSTE contribuye a reducir desigualdades de género y a fortalecer una política de bienestar que distribuye socialmente las tareas de cuidado, evitando que estas recaigan exclusivamente en las mujeres.

Neurodesarrollo infantil

El posible impacto de las estancias del ISSSTE en el neurodesarrollo infantil es igualmente relevante, porque intervienen durante una etapa de alta plasticidad cerebral.

En los primeros años de vida, el cerebro forma millones de conexiones neuronales a partir de las experiencias cotidianas: el lenguaje que escucha, el afecto que recibe, el movimiento que realiza, los objetos que explora, los juegos en los que participa y las rutinas que vive.

Cuando una estancia ofrece un ambiente seguro, organizado, afectivo y estimulante, contribuye a fortalecer circuitos cerebrales relacionados con la atención, la memoria, el lenguaje, la motricidad, la

curiosidad y la capacidad de aprender.

También cumplen una función importante en el desarrollo socioemocional. La convivencia diaria con otras niñas y niños, junto con el acompañamiento de personal capacitado, favorece la construcción de vínculos seguros, la regulación emocional, la tolerancia a la espera, el seguimiento de reglas sencillas y la resolución gradual de conflictos.

Estas experiencias ayudan a madurar regiones cerebrales vinculadas con las funciones ejecutivas, especialmente la corteza prefrontal, responsable de habilidades como controlar impulsos, planear acciones, mantener la atención y adaptarse a nuevas situaciones.

En este sentido, las estancias no solo cuidan: también educan emocionalmente.

Además, las estancias del ISSSTE pueden actuar como un factor protector del desarrollo infantil al ofrecer alimentación, higiene, vigilancia básica de la salud, detección temprana de posibles dificultades de aprendizaje y comunicación permanente con madres, padres o tutores.

Una nutrición adecuada, el descanso, la seguridad física y la estimulación oportuna son condiciones esenciales para que el sistema nervioso madure de manera saludable.

Por ello, cuando funcionan con calidad, las estancias contribuyen a reducir desigualdades desde la primera infancia y fortalecen las bases cerebrales, emocionales y sociales que sostendrán el aprendizaje escolar y el desarrollo integral a lo largo de la vida.

Autorregulación y aprendizaje

En esta misma línea, Stuart Shanker, en su libro *Calma, atención y aprendizaje*, sostiene que la educación inicial es fundamental porque ayuda a niñas y niños a construir las primeras bases de la autorregulación.

Esta no debe entenderse como simple obediencia o autocontrol, sino como la capacidad progresiva de reconocer los propios estados internos, manejar el estrés, recuperar la calma y relacionarse mejor con los demás.

Al egresar de educación inicial y preescolar, una niña o un niño que ha vivido en ambientes seguros, afectivos, previsibles y bien acompañados tiene mayores posibilidades de regular su cuerpo, sus emociones, su atención, su conducta social y sus respuestas prosociales.

Desde esta perspectiva, la educación inicial favorece las cinco dimensiones señaladas por Shanker: la biológica, al organizar sueño, alimentación, movimiento y descanso; la emocional, al aprender a nombrar y modular sentimientos; la cognitiva, al sostener la atención y seguir instrucciones; la social, al convivir, esperar turnos y resolver conflictos; y la prosocial, al desarrollar empatía, cooperación y cuidado por los demás.



Por ello, una educación inicial de calidad no solo prepara para la escuela primaria, sino que fortalece los circuitos cerebrales y socioemocionales que permiten aprender, convivir y enfrentar los retos escolares con mayor seguridad.

Estado de bienestar y futuro social

El director general del ISSSTE ha señalado de manera reiterada el papel que el Instituto desempeña en la construcción del Estado de bienestar en México.

En este marco, la atención a la primera infancia adquiere una dimensión verdaderamente trascendente, pues implica cuidar y formar a las hijas e hijos de las personas derechohabientes en una etapa decisiva para la vida.

Lograr que niñas y niños alcancen niveles adecuados de autorregulación representa una base fundamental para su desempeño futuro en los distintos trayectos educativos.

Atender a la primera infancia implica grandes retos, porque exige actualización permanente, mejora continua, sensibilidad institucional y altos estándares de calidad; sin embargo, también constituye una de las inversiones sociales más importantes para construir bienestar, igualdad y desarrollo humano desde los primeros años de vida.

En el fondo, hablar de las estancias del ISSSTE es hablar del país que queremos construir desde sus primeros años de vida.

Cada niña y cada niño que cruza sus puertas lleva consigo una historia familiar, una esperanza y un futuro en formación.

Aquí, entre juegos, alimentos, canciones, palabras nuevas, rutinas y brazos que cuidan, se va moldeando algo mucho más profundo que una jornada de atención: se construyen confianza, seguridad, lenguaje, convivencia y capacidad para aprender.

Por eso, las estancias no deben mirarse solo como una prestación laboral, sino como una de las expresiones más humanas del Estado de bienestar: un lugar donde el derecho de las madres trabajadoras se encuentra con el derecho de la niñez a crecer protegida, estimulada y querida.

Cuidar bien a la primera infancia es sembrar futuro; hacerlo con calidad, ternura y responsabilidad pública es apostar por una sociedad más justa, más sensible y digna.